

**INTERVENCIÓN DEL EMBAJADOR PABLO MACEDO,  
REPRESENTANTE DE MÉXICO  
QUINTA CONFERENCIA SOBRE MEDIDAS PARA FACILITAR LA  
ENTRADA EN VIGOR DEL TRATADO DE PROHIBICIÓN COMPLETA  
DE LOS ENSAYOS NUCLEARES**

Viena, 18 de septiembre de 2007

Señor Presidente,

México hubiera deseado que el Tratado para la Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares ya estuviera en vigor. Con ello tendríamos un mundo más seguro. Sin embargo, no ha sido posible recabar la voluntad política de varios Estados, entre ellos diez que figuran en el anexo 2, los cuales no deben olvidar su responsabilidad con la paz y la seguridad internacionales.

A pesar de esta espera de más de una década, hay señales positivas que nos alientan a continuar trabajando a favor de la aplicación del Tratado, como el incremento del número de ratificaciones a 140. México da la bienvenida a aquellos Estados que ratificaron el Tratado desde nuestra última Conferencia.

Nuestro Tratado cuenta con un mecanismo de verificación internacional que ha comprobado su

utilidad, como en octubre de 2006 en ocasión del ensayo realizado por la República Popular Democrática de Corea. Este sistema sienta bases confiables para la detección de explosiones, y a la vez, ha demostrado los beneficios de los usos civiles de la red en casos de alerta de desastre.

México contribuye al mecanismo de verificación internacional con la instalación y certificación de las estaciones de monitoreo contempladas en el Tratado. Tres estaciones sísmicas y una hidroacústica operan al cien por ciento, transmitiendo datos en tiempo real al Centro Internacional de Datos de la Comisión Preparatoria. Además, México espera que la estación de radionúclidos ubicada en Guerrero Negro sea certificada a principios de 2008 y pueda empezar a transmitir datos a Viena.

Señor Presidente:

Como una medida concreta de apoyo a la universalidad del Tratado, México, conjuntamente con Canadá, llevó a cabo en octubre de 2006, un Seminario en la región del Caribe para promover la Ratificación del Tratado. En dicho seminario se consideró conveniente establecer un Programa Subregional de Cooperación

Técnica para América Central, el Caribe, Colombia, México y Venezuela, así como el establecimiento de centros nacionales de datos y capacitación técnica oportuna para que los Estados puedan cumplir con cabalidad las disposiciones emanadas del Tratado. Este Programa puede ser considerado en el inciso (b) de las Medidas de Promoción que se espera adopte esta Conferencia.

Señor Presidente:

México continuará con su empeño de lograr la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, un viejo anhelo de la comunidad internacional y piedra angular el régimen de no proliferación. En ese espíritu, mi delegación apoya decididamente el proyecto de Declaración que tenemos ante nosotros y hace votos por que su adopción unánime transmita un mensaje claro a toda la comunidad internacional que acelere el proceso de ratificación.